



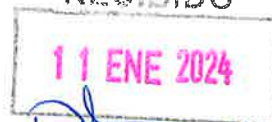
OF. DIPLAN/CIV 022-2024/malp

Guatemala, 10 de enero de 2024

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO



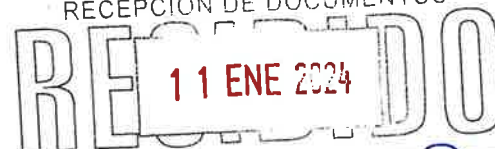
Firma: [Firma] Hora: 11:09
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimada Licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle en formato digital, a través de un disco las Resoluciones y documentos que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGEFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
4/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	563-2023	Q 40,000,000.00	INTER	Inversión SI modifica metas CMF1 9351
15/12/2023	Dirección General de Transportes - DGT- / Dirección General de Radiodifusión y Televisión Ncional - DGRTN- / Instituto Nacional se Sismología, Vulcanología, Meteoreología e Hidrología - INSIVUMEH- / Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL- / Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular - UDEVIPO- / Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- y la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	598-2023	Q 1,466,142.00	INTRA1	Inversión SI modifica metas CMF1 9389
28/12/2023	Fondo para la Vivienda -FOPAVI-	633-2023	Q 1,927,000.00	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1295
28/12/2023	Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-	634-2023	Reajuste de Metas Físicas	INTRA2	Funcionamiento SI modifica metas CO2F 1296
28/12/2023	Dirección General de Caminos -DGC-	635-2023	Q 2,741,669.00	INTRA2	Inversión SI modifica metas CMF1 9419

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS



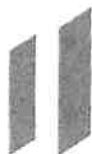
8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala

PBX: (502) 2304-2222

A las

12:21

Hrs. extras



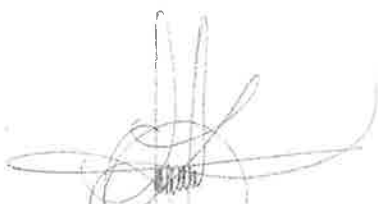
GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Movimientos					
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	CRÉDITOS	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES
28/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	636-2023	Q 339,260.00	INREC	Funcionamiento NO modifica metas
29/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	637-2023	Q 2,422,000.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
29/12/2023	Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	638-2023	Q 2.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
29/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	639-2023	Q 3,149,045.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas
30/12/2023	Dirección General de Aeronáutica Civil - DGAC-	640-2023	Q 3,325,664.00	INTRA2	Funcionamiento NO modifica metas

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora Directora.


Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 -CMF1-

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec. :		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	10/01/2024	9419

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-095-2023-MF	28/12/2023	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	3.99	.25	3.74	
Estructura	11-1-1				
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC. LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAJ, SOLOLA	3.99	.25	3.74	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS	.78	.32	1.10	
Estructura	11-1-1				
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIOUMULA	.78	.32	1.10	Kilometro
Producto Final	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.05	.01	8.06	
Estructura	11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	8.05	.01	8.06	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Físicas Según Transferencia de Q2,741,669.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Msc. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha

10/01/2024



Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	727	28/12/2023	53920794	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FTES 12 Y 52 CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC.	APROBADO PRESUPUESTO	2,741,669.00	0.00	INTRA2	28/12/2023	PRESDAF-275-2023
1										

Página 1 de 1, elementos 1 a 1 de 1.

Campo

▼

▼

▼

▼

▼

Operator

▼

▼

▼

▼

▼

Valor

▼

▼

▼

▼

▼

Y/O

▼

▼

▼

▼



Campo

▼

▼

▼

▼

▼

Orden

▼

▼

▼

▼



Unidad Ejec.	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	28/12/2023	9419
Institucion	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	No. COMPROBANTE
13000			

RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-095-2023-MF	28/12/2023	REPROGRAMACION
Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
245550	REPOSICIÓN CARRETERA RUTA N° 11, TRAMO: BIF. CA 01-0CC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE- BIF. RN-01, GODINEL SAN ANDRÉS SEMETABAL, SOLOLA	3.99	.25	3.74	Kilometro

SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
24554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHICUMULA	78	32	1.10	Kilometro
11653	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATUVIL - EL QUETZAL - SINTANA	8.05	01	8.06	Documento

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

RECIBIDA

DIRECTOR
Director de Planificación
y Desarrollo Institucional, DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicación y
Infraestructura y Vivienda

Fecha 28/12/2023



RESOLUCIÓN SEGFS No. 635-2023

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

CONSIDERANDO: Que la Dirección General de Caminos –DGC- requiere

al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según los decretos números 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023”

ambos del Congreso de la República de Guatemala. **CONSIDERANDO:** Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación de Metas Físicas CMEF1 No.9419, del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones setecientos cuarenta y un mil seiscientos sesenta y nueve quetzales exactos (Q.2,741,669.00). **POR TANTO:** Con base a

los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, “Ley del Organismo Ejecutivo”, en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés” Artículos 77 y 78, aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, “Distribución Analítica del Presupuesto



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

General de ingresos y egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2023", en el Artículo 5, República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe el debido proceso; **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP-, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-.



VICE-MINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Vice-ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFAR022

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
-----	-------------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

☒	727	28/12/2023	53920794	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" CON RECURSOS DE LAS FTES 12 Y 52 CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	2,741,689.00	0.00	INTRA2		
-------------------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	--------	--	--

☐	726	28/12/2023	53920716	REAJUSTE DE META FÍSICA PROVIAL	ENVIADO PRESUPUESTO	0.00	0.00	INTRA2		
--------------------------	-----	------------	----------	---------------------------------	---------------------	------	------	--------	--	--

☐	725	28/12/2023	53919323	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DE ACUERDO 367-2022 "DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023", A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA -FOPAVI-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,927,000.00	0.00	INTRA2		
--------------------------	-----	------------	----------	--	---------------------	--------------	------	--------	--	--

Campo

Operator

Valor

Y/O

Campo

Orden

Oficio No.: DPE-SNIP-099/23
Guatemala, 28 de diciembre de 2023

Licenciado
Iván López Mayorga
Director
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

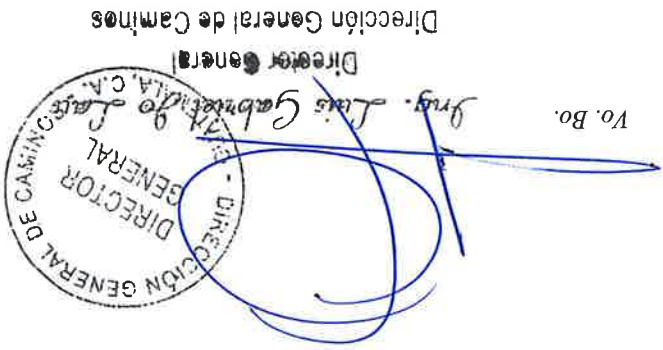
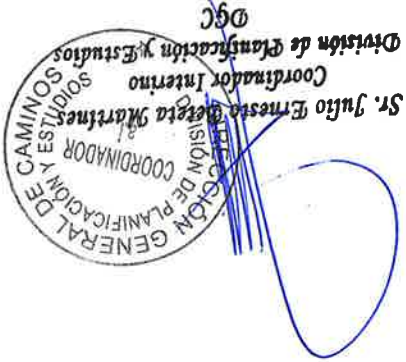
Estimado Licenciado López:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación de metas físicas, debida a una transferencia presupuestaria por un monto de Q2,741,669.00, siendo la documentación siguiente:

- Resolución DPE-095-2023-MF
- Justificación
- CMFI "Comprobante de Modificación Física I" generado por el Sistema Nacional de Inversión Pública-SNIP-
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera

Sin otro particular, agradecemos su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente





GOBIERNO DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DR. ALEJANDRO GUAMATRE

DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN DPE-095-2023-MF

Guatemala, 28 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

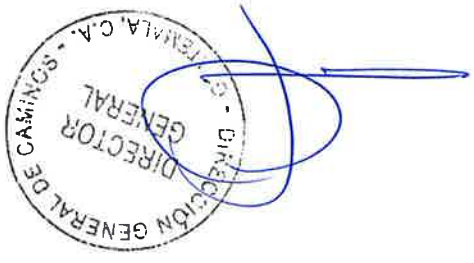
El Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 5. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas, se autorizarán por medio de Resolución Institucional, cuando sea necesario realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 54-2022; cuando una Modificación Presupuestaria genere una Modificación de Metas Físicas y cuando sea necesaria un aumento o disminución de las Metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una Modificación Presupuestaria no implique una Modificación de Metas Físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Estas reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Opciones Por Unidad Ejecutora del Sistema (SNIP).

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.



Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt



Que, dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; planteado el presente Reordenamiento Presupuestario y su correspondiente Modificación de Metas Físicas.

FOR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR bajo la responsabilidad de todos los que intervinieron en el proceso de la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2023, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a la meta física de los Proyectos:

1. SNIP 245550 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAL, SOLOLA
2. SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIQUIMULA
3. SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - CUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. Luis Gabriel G. Gau
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS - GUATEMALA, C.A.
Dirección General de Caminos



Dirección General de Caminos
www.caminos.gob.gt



JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE Q2,741,669.00

Por medio del Acuerdo Gubernativo No. 367-2022, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Conforme el Decreto No. 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, donde se aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglon de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

Y considerando que el Decreto No. 54-2022, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, Artículo 78. Inversión, Establece que las Entidades deberán realizar las reprogramaciones de obras físicas que sean necesarias, con el propósito que la asignación de recursos aprobada en el Programa de Inversión Física corresponda a la aprobada por el Congreso de la República. Mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

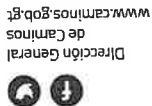
META DISMINUIDA

Se disminuirá la meta del proyecto de inversión, ya que cuenta con un techo presupuestario elevado y se considera que los recursos asignados son significativamente altos y se le dará prioridad a otros proyectos en este año fiscal 2023, por lo que la meta del proyecto se disminuirá ya que no se ejecutará lo programado, se debitarán recursos financieros de las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 51 "Prestamos Externos", de los Renglones 188 "Servicios de Ingeniería, Arquitectura y Supervisión de Obras" y 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", del siguiente Snip:

SNIP 24550 - REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, GUICHÉ - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAY, SOLOLA

META INCREMENTADA

Se incrementarán las metas de los proyectos de Inversión para continuar con la ejecución de los mismos, para poder compatibilizar las metas acorde a lo establecido dentro del mismo programa en este año fiscal 2023, debido a esto sus metas anuales se incrementará para ejecutar lo programado, acreditando recursos financieros en las Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro" y 51 "Prestamos Externos", en



el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa II "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para los siguientes Snip's:

SNIP 245554 - REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIGUIMULA

SNIP 116535 - MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Guatemala, 28 de diciembre del 2023.

Sr. Julio Ernesto Oreste Martinez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
COORDINADOR Y ESTUDIOS
a.i.

Vo. Bo.

Ing. Luis Gabriel Jo Lau
Director General
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECTOR GENERAL
GUATEMALA, C.A.



COMPROBANTE DE MODIFICACIÓN FÍSICA 1 - CMF1-

Instiucion :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		Fecha elaboracion	28/12/2023	No. COMPROBANTE	9419
Unid. Ejec.									
Tipo Documento Resgado		Clase Documento		No. Doc. Resgado		Fecha Resgado		Clase de Modificacion	
RESOLUCIONES		RESOLUCIONES DEL DESPACHO		DPE -095 -2023 -MF		28/12/2023		REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta			
	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	3.99	25	3.74	
Producto Final : REPOSICION DE CARBATERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1				
245550	REPOSICION CARBATERA RUJA RN-11, IRAMPO, BR. CA-01 OCC. LAS IRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BR. RN-01, G.O.DINEF, SAN ANDRES, SEMOTUBA, SOCOLA			
	3.99	25	3.74	Kilometro

MEYAS INCREMENTADAS

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
	Producto Final : REPOSICIÓN DE CARRETERAS PRIMARIAS	.78	.32	1.10	
	Estructura : 11-1-1				
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA C.A-11, IRAMO: BILUACACION C.A-10, VADO HONDO - JOCOTAN, CHIGUIMILLA	.78	.32	1.10	Kilometro
	Producto Final : MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS	8.05	.01	8.06	
	Estructura : 11-1-1				
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, IRAMO: SAN MARCOS - GUALIVIL - EL QUEZAL - SINIAYA	8.05	.01	8.06	Documento

DESCRIPCION :

Modificación de Metas fisicas segun Transferecia de Q2,741,669.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIADA

Sr. Julio Ernesto Beteta Martinez
Coordinador Interno

Ing. Luis Gabriel de Luna
Director General

28/11/2023

28/11/2023

DESCRIPTION :

DISPONGASE/LA EMISION DE ESTA OPERACION:

ENVIA DA

Sr. Julio Ernesto Beteta Martínez
Coordinador Interno
División de Planificación y Estudios
DGC

Dirección General de Caminos

28/12/2023

suppue\$reprogramacion_cozl

00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP

Filtros: Doc. Respaldo Igual a RESOL/DGC-351-2023

PAGINA : 1 de 2
FECHA : 28/12/2023
HORA : 12:46.06
R00814904.RPT

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0079		331,022.00	0.00	331,022.00
11	01	001	000	003	1299			1204	0079		70,484.00	0.00	70,484.00
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0079		723,694.00	0.00	723,694.00
11	01	001	000	003	1299	188	11	0000	0000		60,000,000.00	1,741,669.00	61,741,669.00
11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		4,590,000.00	-1,741,669.00	2,848,331.00
11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135				

Total

65,715,200.00

0.00

14,882.346.00	RESOL/DGC-351-2023	28/12/2023
---------------	--------------------	------------

245550

8 28/12/2023

REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP REPOSICION

AUTORIZADO

14,882,346.00 RESOL/DGC-351-2023 28/12/2023

TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ
SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLA

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITADO
11	01	001	000	002	3000	331	12	0000	0000		13,254,759.00	-1,000,000.00	12,254,759.00
11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0079		411,526.00	0.00	411,526.00
11	01	001	000	002	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000		2,190,406.00	0.00	2,190,406.00
11	01	001	000	002	3000	188	12	0000	0000		25,655.00	0.00	25,655.00

Total

15,882,346.00

-1,000,000.00

14,882,346.00

245554

3 28/12/2022

REPROGRAMACION DE SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA

AUTORIZADO

3,474,225.00 RESOL/DGC-351-2023 28/12/2023

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITA
11	01	001	000	002	2099	331	11	0000	0000		2.376.619.00	0.00	2.376.619.00

GENERAL

Ejercicio: 2023
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP		FECHA		DESCRIPCION		ESTADO		MONTO		NO RESPALDO		FECHA	
		No.										RESPALDO	
11	01	001	000	002	2099	331	12	0000	0000	0.00	1,000,000.00	1,000,000.00	
11	01	001	000	002	2099	188	11	0000	0000	97,606.00	0.00	97,606.00	
Total										2,474,225.00	1,000,000.00	3,474,225.00	



Luis Gabriel de Lau
Director General
Dirección General de Caminos

SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Modificación Presupuestaria		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
Snip					Snip		
116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Actual: 8.05	Q 331,022.00 70,484.00 723,694.00 60,000,000.00 4,590,000.00	Q 1,741,669.00	Q 1,741,669.00	116535	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA Meta Programada: 8.06	Q 65,715,200.00 331,022.00 70,484.00 723,694.00 61,741,669.00 2,848,331.00
245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAU, SOLOLA Meta Actual: 3.99	Q 13,254,759.00 411,526.00 2,190,406.00 25,655.00	Q 1,000,000.00		245550	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIF. CA-01 OCC, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIF. RN-01, GODINEZ, SAN ANDRES SEMETABAU, SOLOLA Meta Programada: 3.74	Q 14,892,346.00 12,254,759.00 411,526.00 2,190,406.00 25,655.00
245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOOCOTAN, CHICUMULA Meta Actual: 0.78	Q 2,376,619.00 1,000,000.00 97,606.00	Q 1,000,000.00		245554	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11, TRAMO: BIFURCACION CA-10, VADO HONDO - JOOCOTAN, CHICUMULA Meta Programada: 1.10	Q 3,474,225.00 2,376,619.00 1,000,000.00 97,606.00
TOTAL CREDITO			Q 2,741,669.00	Q 2,741,669.00			

Sr. Julio Ernesto Becerra
 Coordinador General
 División de Planificación y Estudios
 DGC
 Estructura de la Dirección General de Caminos
 SELLER
 21/05/2017
 DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
 COORDINADOR DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS


 DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS
 GUATEMALA
 FIRMA Y SELLO
Laas Gabriel Jo Laa

OFICIO No. 996-DDP-2023
ADCLP/MAMC/FbgI
Guatemala 28 de diciembre de 2023

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director de la Dirección de Administración Financiera -DAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, con documento de respaldo RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN: RESOL/DGC-351-2023 de fecha 28 de diciembre de 2023, por la cantidad de Q.2,741,669.00 (Dos Millones Setecientos Cuarenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Nueve Quetzales Exactos); que tiene como objetivo:

Fortalecer el presupuesto de inversión para dar continuidad a la ejecución de proyectos en el presente ejercicio fiscal, y que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en Artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023" y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3 literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala, dentro del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" y Fuentes de Financiamiento 12 "Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro" y 52 "Prestamos externos"; y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos en el presente Ejercicio Fiscal.

Sin otro particular, es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,

Lic. Javier Virtudes
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, GUATEMALA

Dirección General de Caminos
Director General
González

Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt
Dirección General de Caminos



Guatemala 28 de diciembre de 2023

EL DIRECTOR GENERAL DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

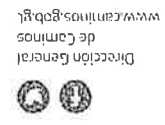
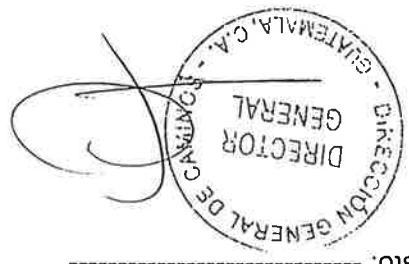
El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, a través de la Dirección General de Caminos, tiene la responsabilidad de entregar a la población guatemalteca, carreteras en óptimas condiciones de transitabilidad, que permitan comunicar las diferentes regiones del país y lograr un impulso mayor en el crecimiento de la economía nacional. En ese sentido, el director de la Dirección General de Caminos, plantea una **Modificación Presupuestaria**, dentro del Programa **11 "Desarrollo de Infraestructura Vial"**, con fuentes de financiamiento **12 "Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro"** y **52 "Prestamos externos"**; a efecto de realizar una Modificación Presupuestaria en calidad de créditos y débitos, sujetos al cumplimiento de los principios de eficacia y probidad.

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de aprobación de reprogramación de obras se fundamenta en lo establecido en el artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" y los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 que aprueba la "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" así como lo establecido en el artículo 32 modificaciones presupuestarias, numeral 3, literales a, b y c del Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto del Organismo Legislativo Congreso de la República de Guatemala.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 29 y 32 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.





DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General
Dirección General de Caminos

Aprobar bajo la responsabilidad de todos los que intervienen en las respectivas fases del proceso en referencia, la Reprogramación Presupuestaria en base a las Justificaciones por un monto total de Q.2,741,669.00 que tiene como finalidad de realizar una modificación presupuestaria con recursos en la fuente de financiamiento 12 "Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro" y 52 "Prestamos externos", que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes.

Remítase a donde corresponda para continuar con el trámite correspondiente.

RESUELVE:

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
TRANSFERENCIA DE INVERSIÓN
TIPO INTRA2

SNIP	NOMBRE	PRG-SBP-PRI OBRA	REGLON	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	VIGENTE	DEVENGADO	DISPONIBLE	CREDITO	DEBITO
245550	REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF CA-01 OCC LAS TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAJ SOLOLA	11 01 001 002	331	12 0000 0000	Q 13,254,759.00	Q 10,254,758.90	Q 3,000,000.10	Q -	Q 1,000,000.00
245554	REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA-10 VADO HONDO - JOCOTAN CHICUMULA	11 01 001 002	331	12-0000-0000	Q -	Q -	Q -	Q 1,000,000.00	Q -
116535	MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA	11 01 001 003	188	52 0402 0135	Q 4,590,000.00	Q 2,848,330.22	Q 1,741,669.78	Q -	Q 1,741,669.00
			331		Q 60,000,000.00	Q 35,979,374.15	Q 24,020,625.85	Q 1,741,669.00	Q -
			TOTAL					Q 2,741,569.00	Q 2,741,669.00

Lic. Javier Urrutia Estrada
Sub-Director Administrativo
Dirección General de Caminos
GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.
DIRECTOR GENERAL

Ing. Luis Gabriel Lozano
Director General
Dirección General de Caminos

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	003	1299	331	12	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
11	01	001	000	003	1299	331	41	1204	0079		331,022.00	0.00	331,022.00	
11	01	001	000	003	1299	188	41	1204	0079		70,484.00	0.00	70,484.00	
11	01	001	000	003	1299	188	11	0000	0000		723,694.00	0.00	723,694.00	
11	01	001	000	003	1299	331	52	0402	0135		60,000,000.00	1,741,669.00	61,741,669.00	
11	01	001	000	003	1299	188	52	0402	0135		4,590,000.00	-1,741,669.00	2,848,331.00	
Total											65,715,200.00	0.00	65,715,200.00	
8	28/12/2023 REPROGRAMACION DE PROYECTO SNIP REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF CA-01 OCC LAS TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAU SOLOLA										AUTORIZADO	14,882,346.00	RESOL/DGC-351-2023	28/1
PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO SOLICITAD	
11	01	001	000	002	3000	331	12	0000	0000		13,254,759.00	-1,000,000.00	12,254,759.00	
11	01	001	000	002	3000	188	41	1204	0079		411,526.00	0.00	411,526.00	
11	01	001	000	002	3000	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00	
11	01	001	000	002	3000	331	11	0000	0000		2,190,406.00	0.00	2,190,406.00	
11	01	001	000	002	3000	188	12	0000	0000		25,655.00	0.00	25,655.00	

2,376,619.00

Ejercicio: 2023

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO		MONTO		FECHA	
								RESPALDO	RESPALDO
11	01	001	000	002	2099	331	12	0000	0000
11	01	001	000	002	2099	188	11	0000	0000
Total						2,474,225.00		1,000,000.00	3,474,225.00

Lic. Javier Urrutia Escobedo

Sub-Director Administrativo

Dirección General de Caminos

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

Guatemala, 28 de Diciembre de 2023

Luis Gabriel Jo J.

Director General

Dirección General de Caminos

JUSTIFICACION MODIFICACION PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 2
POR UN MONTO DE Q.1,000,000.00

Esta Unidad Ejecutora, dependencia del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda (CIV), es la encargada de la planificación, programación, contratación, supervisión, reposición, mantenimiento y mejoramiento de carreteras, obras complementarias de la red vial, cuyo objetivo es dotar de una infraestructura vial adecuada que satisfaga las necesidades de la población en forma fluida, ágil y segura, propiciando la integración geográfica, el desarrollo económico y social del país.

Para dar cumplimiento a lo indicado en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado" para el Ejercicio fiscal 2023. Se plantea la presente modificación en calidad de créditos y débitos dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", fuentes de financiamiento 12 "Disminución De Caja Y Bancos De Recursos Del Tesoro" y 52 "Prestamos externos", para contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

DEBITO

RENGLON - 188 "SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS"
Q.1,741,669.00

PROYECTO SNIP: 116535 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

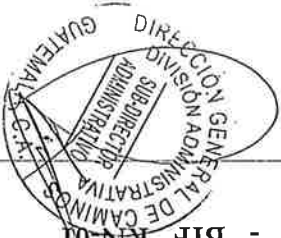
Vigente: Q.4,590,000.00
Ejecutado: Q.2,848,330.22
Saldo Disponible: Q.1,741,669.78
Débito Solicitado: Q.1,741,669.00

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN"
Q.1,000,000.00

PROYECTO SNIP: 245550 REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11 TRAMO BIF CA-01 OCC LAS TRAMPAS CHICHICASTENANGO QUICHE - BIF RN-01 GODINEZ SAN ANDRES SEMETABAY SOLOLA

Finca Nacional la Aurora, Salón 7. Zona 13
PBX: 2209-9100

www.caminos.gob.gt | [siguenos en:](#)     Dirección General de Caminos



Fuente de Financiamiento: 12 0000 0000

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.13,254,759.00
Ejecutado: Q.10,254,758.90
Saldo Disponible: Q.3,000,000.10
Débito Solicitado: Q.1,000,000.00

Justificación:

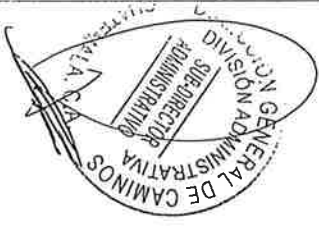
El proyecto consiste en la REPOSICION CARRETERA RUTA RN-11, TRAMO: BIFURCACION CA-01 OCCIDENTE, LAS TRAMPAS, CHICHICASTENANGO, QUICHE - BIFURCACION RN-1, GODINEZ, SOLOLA de 19.15 kilómetros, sin modificar su alineamiento horizontal y vertical ni modificaciones a la sección típica de la ruta (ancho de la vía) de igual manera no contempla la ejecución de obras de drenaje mayor (bóvedas y puentes), si incluye la revisión del drenaje menor para reparar las obras que se encuentren dañadas (cunetas y tuberías transversales), restitución de la señalización horizontal y reposición de la señalización vertical que haga falta.

Objetivo General:

Facilitar el tránsito vehicular de los habitantes y usuarios de la ruta procedentes de los departamentos de Chimaltenango, Solola y Quiché, a sus productores, turismo en general, favoreciendo las actividades económicas, así como la mejora del nivel de vida de las poblaciones de la zona, generando nuevas fuentes de empleo en el mediano plazo.

Objetivo Específico:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes al reponer la carpeta asfáltica lo que permitirá el fácil acceso a los mercados regionales y centro de acopio de sus bienes y servicios, al igual de los visitantes (turismo nacional y extranjero). Reponer la carpeta de rodadura de la carretera CA-01 Occ, para que facilite el tránsito de los habitantes y usuarios de la ruta desde y hacia a las cabeceras municipales del centro, sur y occidente del departamento de Solola.
Se debitan recursos del renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", el cual, según los registros contables de la Dirección General de Caminos, para el presente ejercicio fiscal, no se utilizarán en su totalidad los recursos financieros vigentes, por lo que cuenta con una economía, del cual el débito no afecta la ejecución del proyecto.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100

CREDITO

El Presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para los proyectos que se encuentran en ejecución a través del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda y de la Dirección General de Caminos, el cual está forma parte de la política del actual Gobierno, incrementando recursos en el Renglon 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común", para contar con recursos financieros que permitan dar continuidad a la ejecución de proyectos de inversión en el presente ejercicio fiscal, y así cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General de Caminos y los diferentes entes, de la manera siguiente:

RENGLON - 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" Q.1,000,000.00

PROYECTO SNIP: 245554 REPOSICION CARRETERA RUTA CA-11 TRAMO BIFURCACION CA-10 VADO HONDO - JOCOTAN CHIQUIMULA

Fuente de Financiamiento: 11 0000 0000

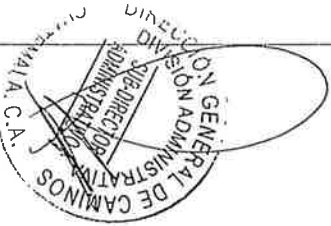
Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.2,376,619.00
Ejecutado: Q.2,376,618.87
Saldo Disponible: Q.0.13
Crédito Solicitado: Q.1,000,000.00

Justificación:

El proyecto comprende la reposición de una Ruta CA-11, actualmente clasificada carretera primaria, ya que permite la comunicación con la frontera con la república de Honduras denominada El Florido con una carpeta de rodadura asfáltica, que cuenta con escaso drenaje menor, señalización horizontal y vertical deteriorada e insuficiente, con una longitud de 18.03 kilómetros desde la bifurcación con la ruta CA-10 estación Km 176+865, en el lugar conocido como Vado Hondo, finalizando en la Estación 194+865 cabecera municipal de Jocotán, Chiquimula, un tipo de terreno montañoso, se realizarán trabajos de fresado de la capa de rodadura con un espesor de 4.00 cm y colocación de dos capas de concreto asfáltico de 4.00 cada una, para un espesor final de 8.00 cm de capa de rodadura, reponiendo la señalización vertical, horizontal y drenaje menor donde corresponda.



Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100



Objetivo General:

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes y usuarios del área de influencia, que actualmente afronta problemas muy serios en cuanto a desempleo, desnutrición y pérdida de sus cosechas por problemas de escasez de agua, y bajo valor nutritivo de la dieta alimenticia.

Objetivo Especifico:

Facilitar el acceso a bienes y servicios básicos para la población del área de influencia entre la Aldea Vado Hondo y las cabeceras municipales de San Juan Ermita y Jocotán, Chiquimula. Fomentar el desarrollo turístico especialmente de la zona conocida como Ruta Maya, que circula por el mencionado trayecto, mejorando aspectos como la infraestructura para servicio del turismo, generación de fuentes de empleo, incrementar los ingresos de la población y el comercio de la zona fronteriza.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas para la ejecución de diciembre por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

PROYECTO SNIP: 116535 MEJORAMIENTO CARRETERA RN 12 SUR, TRAMO: SAN MARCOS - GUATIVIL - EL QUETZAL - SINTANA

Fuente de Financiamiento: 52 0402 0135

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura Vial Primaria y Secundaria"

Vigente: Q.60,000,000.00

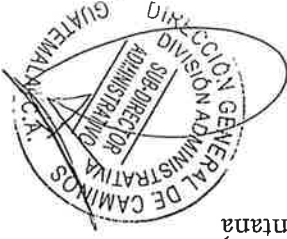
Ejecutado: Q.35,979,374.15

Saldo Disponible: Q.24,020,625.85

Crédito Solicitado: Q.1,741,669.00

Justificación:

Pavimentación RN 12 Sur, Tramo: San Marcos - Guativil - El Quetzal - Sintana



Finca Nacional la Aurora, Salón 7, Zona 13
PBX: 2209-9100

Objetivo General: Mejorar el nivel y la calidad de vida de la población de los municipios de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, La Reforma, San Cristóbal Cuchy y El Quetzal, a través de la pavimentación de 50,0 Km. con carpeta asfáltica, lo que facilitará la llegada de los servicios básicos como: salud, educación, electrificación, agua entubada, insumos agrícolas, capacitación, etc. Que se traducirá en el aumento del bienestar de la población.

Objetivo Específico:

Estudios de Factibilidad, Estudio, Ambiental y Diseño de Ingeniería. Preparación de términos de referencia y bases de licitación. Contratación para la ejecución, Programación de la ejecución de sus diferentes renglones de trabajo, ejecución de Obra: Terracería y Pavimento, Drenaje Menor, Drenaje Mayor, Señalización, Mitigación Ambiental, Supervisión, Mantenimiento Rutinario: Limpieza del Derecho de vía y Bacheo de la Carpeta.

Los créditos son necesarios para cumplir con los compromisos adquiridos por la Dirección General De Caminos en función de los contratos suscritos, además la necesidad surge de las estimaciones presentadas para la ejecución de diciembre por la Empresa Constructora a cargo del Proyecto.

Por tal razón con amparo en el Artículo 78 del Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio fiscal 2023. El presupuesto de Inversión de la Dirección General de Caminos, cuenta con suficiente financiamiento para el cumplimiento de las metas de trabajo establecidas en el Programa de Rehabilitación y Mejoramiento de la Red Vial a Nivel Nacional. Siendo necesario DEBITAR y ACREDITAR RECURSOS dentro de los Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" renglones 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" y 331 "Construcción de bienes nacionales de uso común"

Lic. Javier Urrutia Estévez
Sub-Director Administrativo
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN General de Caminos

Ing. Gabriel go Lau
Director General
GUATEMALA, C.A.
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
DIRECCIÓN General de Caminos